

## RESOLUCION R-Nº 0 250-11

### Universidad Nacional de Salta Rectorado

2 7 ABR 2011

Expte. Nº 18.031/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS y SERVICIOS; y

#### CONSIDERANDO:

QUE por la misma adjunta nómina del personal que cumplió funciones en el Programa Alternativo de Limpieza de esta Universidad, correspondiente al mes de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2010.

QUE la Secretaría General solicita se incluya en el servicio Alternativo de Limpieza al Sr. Victor Paredes CHIRINO, con horas del mes de diciembre de 2010.

QUE la Resolución CS Nº 325/06, en su artículo 2º, expresa que al referido personal se le liquidará como hora extra convencional, de acuerdo al Articulo 74º del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto Nº 366/2006.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

#### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Autorizar la liquidación y pago de Horas Extras previsto en el Articulo 74º del Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto Nº 366/2006 a favor del siguiente personal, efectuadas en días hábiles durante el mes de NOVIEMBRE DE 2010:

LEGAJO Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DEP.	CAT.	HORAS HÁBILES
60681	Gustavo Javier MEDEIROS	1	5	24
56221	María Inés IBAÑEZ ÁLVAREZ	2	7	27
60281	Héctor Eduardo VILTE	1	5	23
53501	Ramón Ángel SEGOVIA	1	4	19 .
60671	Roque Francisco ACUÑA	2	7	28
23581	Pedro Daniel QUIPILDOR	6	4	16
59931	José Nicolás ROBERI	3	6	26
62191	Carlos Claudio RIVERA	1	7	28
60321	Laura Natalia APAZA	7	7	27
32501	Mónica Patricia CRUZ de TOLEDO	15	5	20
63651	José Javier CASULA	6	5	24
4551	Miguel Ángel LOPEZ	2	5	21
5591	Eduardo FLORES	2	5	21
19901	Pablo Nicolás JARAMILLO	2	4	17
53351	Rogelio CHILIGUAY	11	5	22
55741	María Rosario ORQUERA	4	5	22
54771	Ana María TILCA	1	6	25
56821	Carlos Sebastián LAMAS	15	6	23
57571	Fabián F. RUIZ	4	6	18



# RESOLUCION R-Nº 0 250-11

## Universidad Nacional de Salta Rectorado

Expte. Nº 18.031/10

LEGAJO №	NOMBRE Y APELLIDO	DEP.	CAT.	HORAS HÁBILES
35461	Lidia PATAGUA	1	5	22
22471	Oscar Roberto PUCA	4	6	19
39231	Teodulfo Héctor ALMADA	15	5	22
21201	Rogelio Armando MIECELI	15	5	22
27581	Severiano BURGOS	3	4	18
62511	José VILLA	2	7	23 .

ARTÍCULO 2º. - Autorizar la liquidación y pago de Horas Extras previsto en el Articulo 74º del Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto Nº 366/2006 a favor del siguiente personal, efectuadas en días hábiles durante el mes de DICIEMBRE de 2010:

_EGAJO №	NOMBRE Y APELLIDO	DEP.	CAT.	HORAS HÁBILES
60681	Gustavo Javier MEDEIROS	1	5	24
56221	María Inés IBAÑEZ ÁLVAREZ	2	7	24
60281	Héctor Eduardo VILTE	1	5	23
53501	Ramón Ángel SEGOVIA	1	4	19
23581	Pedro Daniel QUIPILDOR	6	4	16
62191	Carlos Claudio RIVERA	1	7	27
60321	Laura Natalia APAZA	7	7	27
63651	José Javier CASULA	6	5	24
4551	Miguel Ángel LOPEZ	2	5	21
5591	Eduardo FLORES	2	5	21
19901	Pablo Nicolás JARAMILLO	2	4	17
53351	Rogelio CHILIGUAY	11	5	22
55741	María Rosario ORQUERA	4	5	23
54771	Ana María TILCA	1	6	25
22471	Oscar Roberto PUCA	4	6	19
39231	Teodulfo Héctor ALMADA	15	5	12
21201	Rogelio Armando MIECELI	15	5	12
27581	Severiano BURGOS	3	4	17
48001	Clarisa Noemí ARANDA	1	4	17
5101	Ciriaco VEDIA	15	5	20
62511	José VILLA	2	7	23
2551	Segundo Víctor PAREDES CHIRINO	1	4	18





## Universidad Nacional de Salta Rectorado

Expte. Nº 18.031/10

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a la partida presupuestaria 10-28 PP 1.3 Ejercicio 2011.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Administración y de Personal, Dirección de Servicios Generales y notifiquese a los interesados. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U. M. Sa.

Ing. RICARDO MANUEL FALU SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS

RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0 250-11